



X CONCURSO DE INGENIERÍA EN AGRONOMÍA PARA OBTENCIÓN DE LA BECA “NORMAN BORLAUG”

Con el fin de promover la investigación científica, estimular el desarrollo intelectual, e impulsar el ingenio y la creatividad de los jóvenes ecuatorianos interesados en el estudio de las ciencias agropecuarias, el Colegio de Ciencias e Ingeniería de la Universidad San Francisco de Quito USFQ organiza el Concurso para optar por una beca para la carrera de Ingeniería en Agronomía “**Norman Borlaug**”.

Los premios a otorgarse son:

- Primer premio 100% de beca.
- Segundo premio 75% de beca.
- Tercer premio 50% de beca.

Premios: Becas Norman Borlaug para estudios en Ingeniería en Agronomía. Las becas son de 100%, 75% y 50% sobre el valor de aranceles, no incluye matrícula, en el Colegio de Ciencias e Ingenierías en la USFQ durante 4 1/2 años. Los beneficiarios de estas becas deberán observar las regulaciones señaladas por la Universidad y cumplir con las condiciones establecidas en el Instructivo de Becas.

Estas becas podrán ser utilizadas exclusivamente para estudiar la carrera de Ingeniería en Agronomía de la USFQ y no podrán sumarse a otras becas. Las becas deberán utilizarse comenzando los estudios en agosto de 2025; no pueden reservarse becas para períodos posteriores.

Nota: En el caso de que uno de los tres estudiantes ganadores de la beca-concurso “**Norman Borlaug**” con el 100%, 75% y 50% de los aranceles, se retire con las debidas justificaciones de la carrera de Ingeniería en Agronomía de la USFQ; este podrá ser reemplazado, y hacerse acreedor a dicha beca, el aspirante que ocupe el siguiente lugar en las calificaciones obtenidas en el concurso. En el caso de que sea el primero, será reemplazado por el segundo; de ser el segundo por el tercero y así sucesivamente si se hubieren presentado más de tres estudiantes para optar por la beca.

REGLAMENTO DEL CONCURSO

1. Podrán participar en el Concurso todos los estudiantes que se encuentren matriculados en el tercer curso de Bachillerato General Unificado o graduados en el años lectivo 2024-2025 de todos los colegios legalmente reconocidos por el Ministerio de Educación de la República del Ecuador.
2. La participación en el concurso será individual. Cada colegio enviará estudiantes participantes y, cada estudiante deberá llenar el **Formulario de Inscripción** adjunto y que se encuentra en; <http://normanborlaug.usfq.edu.ec> además deberá cargar copia de la cédula de identidad, carnet estudiantil, o cualquier documento con fotografía que acredite su identidad, el documento de inscripción con información del colegio y la carta de intención que se encuentra al final de este documento.

3. El cierre de inscripciones para participar en el Concurso "**Norman Borlaug**", se realizarán **hasta el viernes 24 de enero de 2025 hasta el final del día**.
4. Todos los participantes deben presentarse **el sábado 1 de febrero 2025, a las 8:00, en el Teatro Calderón de la Barca** para el evento de inauguración del concurso de becas. El concurso comenzará a las 9:00 y constará de dos (2) etapas.

La primera etapa consiste en que todos los estudiantes participantes interesados en la Beca Norman Borlaug deberán asistir a un seminario de conferencias presencial en el campus de la USFQ, **el sábado 01 de febrero de 2025 desde las 9:00 hasta las 11:00**.

En el seminario los estudiantes recibirán información impartida por profesores del Colegio de Ciencias e Ingenierías (Ingeniería en Agronomía) en las siguientes áreas:

- ❖ Agriculturas pesticidas y ambiente
- ❖ Agricultura Orgánica
- ❖ Agrobiotecnología
- ❖ Agricultura sostenible
- ❖ Control de biológico de Plagas y Enfermedades

El mismo sábado 01 de febrero de 2025 a las 12:30, los estudiantes darán un examen presencial de 40 preguntas de opción múltiple sobre el seminario de conferencias que se le dio el mismo día en la mañana. El tiempo asignado para resolver el examen será de 55 minutos.

5. Tanto para asistir al seminario, cuanto, para dar el examen, cada estudiante deberá identificarse con la cédula, o pasaporte, o cualquier identificación con foto.
6. Los resultados de la evaluación se publicarán en la cartelera y página web del Colegio de Ciencias e Ingenierías el **viernes 14 de febrero de 2025**. Los estudiantes con mayor puntaje serán seleccionados para pasar a la fase final del Concurso.
7. Los estudiantes que pasen a la fase final deberán desarrollar dos ensayos: a) un análisis crítico de los conocimientos existentes en un tema que será seleccionado por los profesores de Ingeniería en Agronomía del Colegio de Ciencias e Ingenierías, y b) un ensayo corto sobre las razones del estudiante para querer estudiar Ingeniería en Agronomía. El tema del ensayo de análisis se les indicará el día **sábado 01 de febrero de 2025**.

- **El ensayo de análisis** (a) debe presentarse en un documento de 4 páginas (carillas) de longitud a doble espacio, tamaño de letra 12 (letra tipo Times New Roman), y debe incluir los siguientes elementos:

- a) Título
- b) Introducción (antecedentes del tema a exponer: importancia, objetivo del ensayo)
- c) Desarrollo (revisión de la literatura existente sobre el tema, análisis crítico de lo que se conoce y lo que hace falta conocer)
- d) Conclusiones (sección donde se destacan los puntos y razonamientos más importantes)
- e) Bibliografía. El ensayo debe utilizar Normas APA.

- **El ensayo sobre el interés por la carrera** (b) debe presentarse en un documento de 1 página de longitud a doble espacio, tamaño de letra 12 (letra tipo Times New Roman).

- Ambos ensayos deberán ser enviados por correo electrónico galban@usfq.edu.ec hasta las 12:00 del mediodía del **lunes 17 de febrero de 2025**

8. El Colegio de Ciencias e Ingenierías a través de su Departamento de Ingeniería en Agronomía dará asesoría general a los estudiantes seleccionados sobre los lineamientos para la elaboración del ensayo. Adicionalmente, los estudiantes podrán consultar a los profesores del Departamento sobre temas específicos relacionados con aspectos científicos y técnicos, de acuerdo con el tema de experticia de los catedráticos.
9. El Jurado Calificador estará compuesto por cuatro personas: directora de la carrera y tres miembros del Departamento de Ingeniería en Agronomía.
10. El Jurado Calificador tomará su decisión final e inapelable con base en el siguiente puntaje:

Prueba escrita:	10 puntos
Ensayo de análisis:	10 puntos
Ensayo de interés en agronomía:	10 puntos

TOTAL:	30 puntos
--------	-----------

11. Los resultados se publicarán el **día lunes 31 de marzo de 2025** en la cartelera y página web del concurso.
12. Los estudiantes que se hagan acreedores a las becas del concurso deberán confirmar su aceptación de la beca hasta el **lunes 14 de abril de 2025** a las 12:00 a los siguientes correos: Susana Coronel scoronel@usfq.edu.ec; Victoria Alomia valomia@usfq.edu.ec y María Gabriela Albán galban@usfq.edu.ec.

Para acceder a la beca, los estudiantes deberán rendir y aprobar satisfactoriamente el examen de admisión para ingreso a la USFQ con un puntaje mínimo de 1900/2400. Finalmente, deben cumplir con los requisitos exigidos por la Oficina de Becas. En caso de no alcanzar los puntajes establecidos, la Universidad se reserva el derecho de entregar la beca y no admite examen de remediación.

* Las fechas de examen de admisión son:

Fecha	Sedes
21/09/2024	Quito – Guayaquil
05/10/2024	Quito
26/10/2024	Quito – Guayaquil
09/11/2024	Quito – Guayaquil
30/11/2024	Quito - Guayaquil
14/12/2024	Quito – Guayaquil
18/01/2025	Quito - Guayaquil
08/02/2025	Quito
22/02/2025	Quito - Guayaquil

Para ser parte del examen de admisión en la fecha que hayas elegido, debes completar el proceso de admisión y entregar los documentos correspondientes hasta una semana antes de la fecha, para más información, escribir: admisiones@usfq.edu.ec, stapia@usfq.edu.ec o ingresar a: <https://admisiones.usfq.edu.ec>.

13. Los ganadores de las becas deben aplicar e ingresar a la universidad en agosto de 2025 para el año 2025-2026. La USFQ no guarda ni reserva becas para años posteriores.
14. En caso de tener preguntas, dirigirse a la dirección de correo electrónico: **Victoria Alomia Ph.D** valomia@usfq.edu.ec, o **María Gabriela Albán Ms.C** galban@usfq.edu.ec

NOTA ACLARATORIA:

El hecho de presentarse al Concurso implica la conformidad expresa de los autores con estas bases.

- Los Organizadores no se harán cargo de ningún gasto extra y/o adicional, a los expresamente contemplados en las presentes bases, y quedan liberados de toda responsabilidad contractual o extracontractual que pudiera serle imputada con motivo o en ocasión de la utilización del premio por el ganador.
- Los premios no incluyen ningún otro bien distinto al indicado en la cláusula de las presentes bases. Cada premio es personal del ganador y no podrá exigirse el canje del mismo por ninguna prestación.
- Los premios deberán hacerse efectivos inexcusablemente en la fecha que establezcan los Organizadores, caso contrario, el ganador perderá todo derecho sobre el mismo.



**DOCUMENTO DE INSCRIPCION: INFORMACIÓN DE COLEGIO
CONCURSO DE INGENIERIA EN AGRONOMIA – NORMAN E.
BORLAUG**

Nombre:

Cédula:

Colegio Secundario:

Profesor tutor:

Correo electrónico profesor tutor:

Carta de Intención

Yo, _____, estudiante de sexto curso del Colegio _____, declaro conocer que las becas ofrecidas como premios del Concurso de Ingeniería en Agronomía – Norman E. Borlaug son exclusivamente para estudiar en las carreras del Colegio de Ciencias e Ingenierías (Ingeniería en Agronomía). Al firmar esta carta, confirmo mi interés en estudiar una de estas carreras. Ratifico también mi compromiso de respetar el Código de Honor de la USFQ¹

Firma: _____

Cédula: _____

Código de Honor de la USFQ

Es responsabilidad de todos los miembros de la USFQ obedecer y hacer respetar el siguiente Código:

- I. Conducirme de tal manera que no debilite en ninguna forma las oportunidades de realización personal y profesional de otras personas dentro de la Comunidad Universitaria. Entre otras acciones, evitaré la calumnia, la mentira, la codicia, la envidia, y promoveré la bondad, el reconocimiento, la felicidad, la amistad, la solidaridad y la verdad.
- II. Ser honesto: no copiar, plagiar, mentir ni robar en ninguna forma. Firmar todo trabajo académico como constancia de cumplimiento del Código de Honor, de que no he recibido ayuda ni he copiado de fuentes no permitidas. Mantener en reserva pruebas, exámenes y toda información confidencial, sin divulgarla.
- III. Respetar a todos los miembros de la comunidad universitaria y cuidar el campus, su infraestructura y equipamiento.



Universidad San Francisco de Quito

IX CONCURSO DE INGENIERÍA EN AGRONOMÍA PARA OBTENCIÓN DE LA BECA “NORMAN BORLAUG”

COMITE ORGANIZADOR

Carrera de Ingeniería en Agronomía, Universidad San Francisco de Quito

GRUPO DE APOYO

Oficina de Asistencia Financiera y Becas, USFQ

Oficina de Admisiones, USFQ

